

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Se reanuda la marcha Señor Ministro de Gracia y Justicia

Con las agencias a la voluntad del artículo 109, obligaron a hacer un alto en la campaña que inició y mantuvo en el semanario local «Independencia» respecto a las mejoras y derechos que tan justamente vienen reclamando de los altos poderes los empleados de los Juzgados de Instrucción y de primera Instancia de toda España.

En el lapsus de tiempo que ha medido desde la suspensión, a la reanudación de nuestra campaña, algunos queridos colegas, entre ellos algunos locales, comprendiendo la razón que asiste a esa sufrida clase demandante, han publicado artículos en los que se emiten juicios tan favorables a las pretensiones expuestas, que vienen a fortalecer nuestro ánimo para perseverar en nuestra árdua tarea, a la que nos han ofrecido su más entusiasta y decidido apoyo, que aceptamos y agradecemos en cuanto vale.

También hemos de hacer extensivo nuestro más profundo agradecimiento, a los funcionarios que nos han remitido su adhesión y que utilizaríamos al menester fuera.

Experimentamos gran satisfacción al presenciar que han sido suficientes nuestros tres o cuatro artículos publicados, para que también eleven su voz de protesta los Secretarios y empleados de Juzgados Municipales y Registros Civiles, quienes organizan una gran Asamblea, para, al igual que los empleados de los Juzgados de Instrucción, reclamar de los poderes derechos y garantías, que hoy no tienen en sus cargos.

Se nos ofrece una novedad; la última crisis se ha resuelto dando entrada en el Ministro de Gracia y Justicia al señor Ordoñez, que por primera vez viene a desempeñar cartera.

De dicho señor solo conocemos los antecedentes que nos ha dado a conocer la prensa de Madrid, en cuanto a su actuación política.

Ministro nuevo, podría muy bien hacer algo que le acreditara al frente de su departamento, con relación a las mejoras que se vienen solicitando por el personal de los Juzgados.

Por si quisiera tomarlo en consideración, para que le sirva de antecedente, se le dirá: Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que en los Juzgados de Instrucción de toda España, existen unos empleados que se les denomina oficiales de Secretarías Judiciales, unos habilitados y otros sin habilitar, que después de largos años de aprendizaje han llegado a tales cargos, en los que prestan servicios importantísimo al Estado, sin que éstos les reconozcan como tales dependientes, estando a merced de los Secretarios, quienes en cualquier tiempo, cuando lo tengan por conveniente, y con cualquier pretexto, pueden prescindir de dichos empleados sin ulterior recurso, para estos que son verdaderos esclavos y tienen un sueldo irrisorio, que no les permite ni aún adquirir el agua que han de beber.

No es justo señor Ministro, que se ore el escalafón y se les deje a esos empleados de un sueldo decente que les permita adquirir, por lo menos, el pan que han de consumir sus respectivas familias?...

Es una vergüenza lo que viene ocurriendo en España con tales empleados.

¿Quién puede tener fe en una justicia que admite en su seno como empleados unos señores que perciben sueldos de 100 pesetas mensuales, con las cuales tienen que atender a todas las necesidades de ellos y de los suyos?

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que algunos de dichos empleados, competentes en el desempeño de su cometido, a pesar de esos brillantes sueldos que perciben, tienen todo cuanto de algún valor poseían, en las casas de Préstamos, donde les han llevado para adquirir algunas monedas que eviten a inocentes orfandades pasar días enteros de necesidad.

Todo esto y otras muchas cosas que en sucesivos artículos relatamos, para que se entere la opinión pública, ocurre, por la falta de energía en los Gobiernos para resolver el problema de la Administración de Justicia, cuya reforma se impone urgentemente si se quiere mantener inólume sus prestigio.

El señor Ordoñez, nuevo Ministro de Gracia y Justicia, nos dirá que criterio sustenta, en cuanto a problema de tan vital interés.

Luis Salmerón.

21 Septiembre 1920.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matriz.—Tratamiento

de las enfermedades venéreo sífilíticas

Consulta de Medicina general

de 12 a 1 y de 3 a 6

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª Derecha

De Sociedad

Los que viajan

En el correo de hoy, ha marchado a Puebla del Caramiñal, nuestro querido compañero de redacción, el Comandante de Infantería de marina don José Martínez de Gajinosa, con objeto de asistir a la boda de su hermano, el Redactor de «La Acción» don Luis.

—Regresó de Murcia don Antonio Ripoll Cabellas.

—Ha regresado a Lorca, después de haber permanecido en Cabo de Palos una corta temporada, el R. P. Franciscano, Fray Juan de Jesús Mateo.

—De Murcia ha regresado el Secretario Judicial don Antonio Alvarez.

—De Madrid, ha llegado en el correo, el Auditor General de la Armada don Pedro de la Calleja.

Notas varias

—En las oposiciones celebradas en el Seminario Conciliar de San Fulgencio, ha sido agraciado con una de las plazas gratuitas, el alumno de esta ciudad don Mariano Práclado Segovia al que le faltamos con todo entusiasmo.

—En los juegos Florales celebrados en el «Gran Teatro» de Zámora, han obtenido un señalado éxito una preciosa composición del laureado poeta cartagenero y querido amigo nuestro don Julio Hernandez, composición que ha sido agraciada con uno de los primeros premios.

Enviamos a tan buen amigo y compañero en la prensa; nuestra más entusiasta felicitación.

El más terrible enemigo de los niños es el verano

solo el GLAXO los preserva contra la diarrea y los demás peligros
Si no los criáis o ayudáis a criar con GLAXO, temblad por los calores que ya tenemos encima

El GLAXO es infinitamente mejor que todos los demás productos. Es el mejor leche de vaca, apropiada al estómago humano; maravilloso también para alimentar ancianos y enfermos, especialmente los del aparato digestivo.

Una lata sola basta para ver los milagros que hace el GLAXO
La salud y hasta la vida de un hijo no vale tan sencilla prueba?

Comprando latas grandes resulta más económico.
Usese el biberón GLAXO. Tienen las latas esterilizadas y todos los adelantos científicos. Se mandan nuestras de GLAXO a los médicos que las pidan a los importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos, Sebastián Tauler y C.ª Montero 18.-MADRID.
Representante en Cartagena: Pedro López Vélez.-Palma 12.

La Salud de un pueblo Santa Lucía Cosas que no se pueden tolerar

Cuando un pueblo está falto de higiene y salubridad y por ningún medio se le facilita, es un abandono.

Cuando las calles se encuentran convertidas en un muladar y no hay quien se oculte de la limpieza que imprescindiblemente necesitan, es otro abandono.

Una de la autoridad municipal que aquí hay, consiente que a todas horas arrojen aguas sucias y corrompidas para que el tránsito por las calles se haga aún más imposible, es un incumplimiento del deber a su cargo. Ahora bien, ese incumplimiento a su deber, queda dispensado porque a quien le es tan consintiendo cosas que no deben, es a un señor Concejal.

Si todas estas cosas que como consejero de abandono en que el Ayuntamiento tiene a este pueblo es poco, podemos añadir el escandaloso y vergonzante atropello que los comerciantes de todos los gremios cometen, y que constituye un crimen de lesa humanidad.

Todo delito hasta cierto punto, tiene sus exvasas para poder escapar, haciendo ver que no hay tal culpabilidad. Pero lo que hoy se comete en este pueblo es inhumano y hasta infame.

Quitado por sentimientos de todo buen ciudadano y no por pasiones políticas, tengo que hacer resaltar el último «hecho» cometido por un dueño de establecimiento de carnes.

El lunes y reclamados por los vecinos acudieron los celadores y el revisador de carnes al establecimiento que en la calle de Francisco Jorquera tiene don Remigundo Angosto, viendo con verdadera sorpresa que la denuncia de los vecinos estaba justificada, pues mitad de una res (u otra cosa) que en el establecimiento tenía despendida malos olores por la razón de tener tres días la carne en el establecimiento.

Según informan los vecinos, este comerciante, compró dos reses que a un pastor por enfermedad se le murieron, y con la acostumbrada serenidad en ellos se dispuso a venderla al público. El domingo vendió res y media y para el lunes conservaba el resto, pero las protestas de los vecinos impidieron al carcelero que el negocio fuera completo.

Sabemos que la autoridad enterró la carne inutilizada, pero no que el desprecioso carcelero haya sido castigado con una severa multa o condenado a unos cuantos años de presidio, pues no contentos con vender la carne

precios más elevados que en Cartagena, se atreven a envenenar a un pueblo, solo por la ambición de unos cuantos pesetas.

Este insoportable atropello y consumado robo, tiene su delito, pues el hacer negocios como este, es atentar contra la vida de un pueblo, y por este motivo, y por quien corresponda, debe imponer una multa algo más elevada, que las pesetas que en esta ocasión ha querido obtener, o bien, que para dar ejemplo, la Justicia lo lleve a dar con su cuerpo en un lugar donde purgue este atropello, que con seguridad no será el primero, y si no se le escarmenta, tampoco el último.

Señor Alcalde! En este pueblo que no es otra cosa que una parte de África sin civilizar, nos envenenan, se nos roba descaradamente y atentan contra la poca salud que nos queda.

Acuda en favor de estos vecinos y atigue a tanto ladrón como este pueblo enserra, en la seguridad que pronto verá su agradecimiento.

Un vecino

Funeraria del Carmen

La más barata de Cartagena.
Servicio permanente
Calle del Carmen núm. 43
frente a la calle de Canales

Impresiones locales

EL ALUMBRADO

Una de las características que demuestra el progreso de los pueblos es el alumbrado de sus calles. Una ciudad en tinieblas es como una biblioteca sin lectores; algo que es complemento indispensable para su desenvolvimiento.

En este orden de cosas como en otros muchos -Cartagena, desgraciadamente, va a la zaga de los pueblos civilizados. Podríamos citar muchos nombres de ciudades que, aun teniendo mueblama menor importancia que la nuestra, ofrecen un alumbrado espléndido, que corresponde a los tiempos actuales.

Hace unos días, un distinguido cartagenero, ausente varios años de la patria chica, me decía que no era ésta la Cartagena que él creía encontrar, pues había observado un deficiente servicio de alumbrado y limpieza pública que, a la vista de todo visitante nos desmerecía enormemente.

Es lástima que calles del mayor tránsito se encuentran, -pasadas las primeras horas de la noche, en un silencio

merolo ha cerrado sus puertas -tan exentas de luz que más parecen de un villorrio que de la novena población de España.

Este defecto puede ser subsanado de un modo fácil y rápido nuestro Excelentísimo Ayuntamiento debiera, al igual que lo hizo el de Madrid, obligar a los dueños de fincas a colocar en las fachadas de las mismas una luz eléctrica que luciría toda la noche y cuyo gasto abonarían los mismos.

Claro es que esto, a los pequeños propietarios, resultaría grave, no así a los de las calles anchas que dada la carencia de los actuales alquileres que implicaría el pago de 740 pesetas al mes.

La idea está lanzada, a quienes están llamados a llevarla a la práctica y quieren realizarla, con un poco de interés por parte de todos y en un espacio brevísimo de tiempo podríamos ofrecer un alumbrado que, sin ser un derroche, serviría al menos para no presentar el aspecto trágico que hoy presentamos.

O. Bernal Blázquez.

Cartagena, Septiembre 1920.

FOTOGRAFIA

Elegante y distinguida saldrá V. y sus niños retratándose Casa de Casau. Esta garantiza todos los trabajos.

Ampliaciones desde 7 pesetas
Osuna 3.-Cartagena

Don Juan de la Cierva en Cabo de Palos

Hoy pasó el día en la playa de Cabo de Palos, el ilustre ministro don Juan de la Cierva, al que acompañaban su hermano, el senador don Isidoro, el exministro don José Mestre y el diputado don Eduardo Espin.

El señor La Cierva estuvo también en Los Nietos y en San Javier.

JUNTA
de Protección a la Infancia
Número premiado hoy